

SE PUBLICA

POR LA IMPRENTA A YAPÓN

DE LA PAZ

CALLE 1º DE MAYO NÚMERO 93

Núm. cuatro cents. 2 dos vintenes

SUSCRICIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Hijo de la Paz 1820 cts. primera

La Paz 2.00

EL HIJO DE LA PAZ

DIARIO NOTICIOSO DE LA TARDE

ALMANAQUE

ABRIL

HOY, miércoles 17—Santa Mariana de Jesus y San António.

El Banquete de la juventud

Discurso de D. Juan A. Ramírez

Senores:

Arrojemos lejos de nosotros las armas fratricidas, y abrazémosnos como hermanos en el gran banquete de la paz, pero no digamos lo que tal vez no es cierto, que un mismo pensamiento bulle en nuestra mente, y un mismo sentimiento agita nuestro corazón.

Estamos unidos para festejar la paz, que por distintos medios, aúñanlos los habitantes todos de la República.

Nuestros corazones palpitán de alegría en este gran día de la patria. Esta grata expansión del alma llega á su colmo, pero ay! con la paz no hemos llegado al término de la jornada—el ideal de todos—la felicidad de la patria, no se ha realizado todavía. Hemos preferido someter nuestras disensiones civiles al fallo de la opinión, luchando en la prensa, en los clubes, y en la tribuna parlamentaria. Hemos evitado un crimen haciendo cesar la guerra cuando creímos como creímos todavía, que con la paz, podíamos discutir y resolver las cuestiones que nos llevaban á los campos de batalla.

Dejemos de ofrecer en el altar sacrosanto de la patria nuestra generosa sangre, para deporner en el nuestros odios, jurando solo poner al servicio de nuestras causas—las ideas, las facultades de nuestra actividad humana—á mas que sirviéndome de un gran pensamiento de uno de nuestros verdaderos literatos devuelven el bien por el mal, y son como estos árboles de América, que impregnan de aroma el hacha misma que los tronchan.

Pero no nos hagamos ilusiones! Mañana nos vamos á encontrar divididos en dos bandos en las urnas electorales, pero fuere cuál fuere el resultado de esa lucha de la democracia, hagamos un juramento sagrado, que maldito sea quien lo quebre:—que al dia siguiente de haber luchado como ciudadanos de un pueblo libre, vencedores y vencidos, estaremos fraternalmente al gran banquete de Patria y Libertad!

Discurso del Sr. D. Floroncio Escárdio

Senores:

Uno de los distinguidos oradores que me ha precedido en la palabra, acaba de traer á mis oídos un recuerdo que siezque que cruza por mi mente comuneve todas las fibras de mi corazón; se acaban de hacer votos de felicidad por la República Argentina, mi patria querida y aun cuando un compatriota con voz mas autorizada que la mía ha contestado en su nombre, yo como Argentino patriota, también quiero asociar á la suya mi débil pero sincera voz.

La República Argentina Sres. la hermanas en glórias y sacrificios de la República Oriental, la que junto á esta confundió la sangre de sus hijos, tremolando bien alto en los campos de Ituazón, el gloriose estandarte con que cruzó la cumbre de los Andes, no podía permanecer indiferente ante las desgracias de su hermana cariñosa, que ayer no mas, le mandaba su corazon y sus tesoros, cuando la fiebre amarilla diezmaba nuestra filas.

Contribuyendo mi patria á la pacificación de la guerra, no ha hecho mas Sres. que pagar una deuda del corazón, que cumplir un deber, que llenar un leal deseo.

Agradeciendo como Argentino los benévolos y fraternal sentimientos de este distinguido auditorio por la felicidad y engrandecimiento de mi patria, voy á permitirme Sres. agregar dos palabras, como padre de orientales.

Un hecho, grandioso en resultados, reune en este centro lo mas distinguido de la juventud Oriental; hechos Sres. segundo en resultados para vuestra patria y notable, muy notable, en los fastos de vuestra historia.

Por la primera vez Sres. la juventud de este bello país, se presenta ante la luz del sol, asumiendo la actitud que la mano de la Providencia señaló en el camino de los pueblos libres á los seres, por cuyas venas circula, la sangre entusiasta y generosa no la juventud; y si es cierto q' de tres años á esta parte existía una asociación de jóvenes cuyo conjunto hasta el orgullo de cualquier patria; su actitud aun no había escaldado el Templo de sus derechos, si bien con mucha labor le había preparado su camino de sus derechos digo, derechos señalados por la mano de la providencia á la juventud, derechos sagrados, y sellados por el sangre del joven. Cristo desde las cumbres del Gólgota, derechos Sres. que son los de iluminar y salvar la vida de los pueblos.

El notable conjunto de sionistas jóvenes que nació en derredor, me prueba señores, que la juventud Oriental abandonando el carro de los costumbres asume desde hoy el rol de sus derechos, que la juventud Oriental, con quienes la Providencia fué tan pródiga hace sentir su patente voz diciéndole á la pobre Patria agobiada por el peso de tanto fratricidio: *Made Patria mia! no temais desde hoy el entusiasmo, la virtud y el talento os servirán de escudo.*

Benditos seáis vosotros los hombres jóvenes que comprendéis ese camino, benditos si, que tiempo ya era que los cadáveres de la juventud inteligente de este país, no sirvieran de escudos al *gauchismo*, al *gauchismo* Sres. que bajo el nombre de caudillos es el solo fruto de la

guerra civil; fruto ponzoñoso y dañino, remora del progreso, bala del talento y la virtud!

Hoy que la democracia sienta sus reales para daros al final de jornada, patria y grandeza; Juventud Oriental, emprender con paso firme vuestro camino apartando de su sendero al caudillo; al caudillaje, Srs. que como los bandidos de la Sierra Morena, son, han sido y tienen que ser los ladrones de vuestra sangre, de vuestra grandeza y de vuestra patria....

Si me permito, señores, hablaros con esta franqueza es po que tengo hijos, compatriotas vuestros, que no quiero ver caer mañana por el plomo criminal y fraticida de los partidos, para quienes no quiero ver heredear un legado de sangre sin origen ni horizonte, para quienes consecuentemente con mis ardientes sentimientos de amor á mi patria, los quisiera en la suya obreros infatigables de su grandeza, no precursores del crimen de Cain, ni esclavos de un trapo blanco ó colorado, emblemáticos de terror y enemigo constante de la tranquilidad y del hogar en la campaña.

Juventud oriental, brindo por la primera piedad que acabais de colocar en el templo de la democracia.

Discurso del señor don Francisco Estráza

Senores:

Yo, el menos competente para levantar la voz en reuniones como esta, donde la inteligencia y la ilustración dominan, pido un átomo de indulgencia en nombre de los patrióticos sentimientos que mi pecho encierra.

Al asociarme á este noble banquete en el que no se respira otra atmósfera que: hermandad y concordia, hago votos para que con el generoso concurso de ciudadanos próbo y patriotas, logremos con armonía y tolerancia, llegar al tan deseado, cuanto solemne banquete de la patria; y para que todos los partidarios confundidos como en este momento, podámos regocijarnos de que con nobles esfuerzos se ha superado el insosnable abismo de los rencores políticos.

Creo, que si hay un dia digno de commemorarse como fiesta patria, es el dia 13 de Abril de 1872, en el que blancos y colorados se estrechan la mano para marchar unidos, presentando su concurso decidido para el engrandecimiento de la república.

Para concluir señores, diríjamos nuestros mirados hacia el grandioso lema de la democracia moderna, que parece el escudo que la patria quisiera cobijar y digan todos á una: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

INTERIOR

Montevideo, Abril 15 de 1872.

Exmo. Sr:

La Comisión que tengo el honor de presidir me ha encargado de dirigirme á V. E. recomendandole que al acusar el recibo á la nota de V. E. en que lo participa no aceptar la renuncia que hicieron siete de sus miembros al ser elevado á la presidencia de la república el ciudadano D. Tomás Gomensoro, se reservaron manifestar al Superior Gobierno en oportunidad el estado rentístico de esa Comisión y sus necesidades.

Ese recuerdo tiene por objeto hacerle presente que es legala la oportunidad de que el Gobierno tenga conocimiento de las dificultades con que lucha esta Comisión desde que entró á ejercer los cometidos de la V. E. A. Inconvenientes que manifestó al ministro antecesor de J. E. en el mismo acto en que á nombre del Gobierno se presentó á instalar la Comisión.

Ella en ese acto lo hizo conocer que no podría llenar los objetos de su encargo, porque las rentas municipales ó Contribución Directa, Tabla y Lotería estaban enagendas y gravadas ó que sino se resataban, el gobierno que habia dispuesto de ellas para sus propias necesidades estaba en el caso de dar recursos equivalentes á sus productos para poder atender no solamente á los gastos ordinarios de presupuestos de sus varias reparticiones, sino á los extraordinarios que empedrados que están el mas completo abandono, construcción de un nuevo Cementerio, alquiler de fincas u para escuelas, levantamiento de un gravamen de 40 mil pesos, impuesto sobre la lotería y otras necesidades apremiantes.

El Sr. Ministro optó por el segundo medio y prometió á la Comisión darle los recursos necesarios para su marcha honorable y regulada.

Bajo esta solemne promesa, la comisión tomó posesión del cargo, y habiendo examinado los varios contratantes que se habían hecho, encontró que los Rematadores de la Contribución Directa, se debían entregar en marzo ultimo 130,000 \$. Los reclamó como recurso inmediato y el Gobierno se lo acordó el 29 de Noviembre del año pasado. Alhagada con el inmediato percibo de esa cantidad, se ocupó de mejorar en cuanto fuese posible las calles y caminos, asustó con esperanzas, empleados, cuando con gran sorpresa supo privatamente que el mismo Gobierno que lo acordó ese recurso había dispuesto de él, sin su conocimiento destinándolo á otros objetos y dejando así burladas las esperanzas de levantar el crédito de esta corporación, y salvar compromisos contraídos contando con ese recurso.

Se limitó únicamente á pagar los presupuestos hasta el 31 de diciembre dejando de hacerlo con los únicos y subvenciones.

Y llegó el mes de marzo, las reclamaciones no se hicieron esperar, poniendo á esta comisión en una posición la mas difícil. La resolución fué renunciar un puesto en que por toda compensación al servicio público que prestan, tenían q' sofrir los cargos de todo un pueblo porque no veían mejoras materiales en ninguno de los ramos que son de su resorte, y la mas amarga pena de q' parte de la prensa que sin tener conocimiento de los hechos narrados estaba en la creencia de que los ciudadanos que componen la comisión miraban con indiferencia su cometido.

Vino al actual Gobierno y la Comisión al presentarle sus respectos le indicó en parte el estado previo de su situación, recibiendo sus promesas de ser admitidas.

Espero ese momento y habiendo hecho sentir el flagelo de la fiebre amarilla se dirijó por primera vez, haciéndole coner que para combatirla se necesitaban recursos q' no tenía y pidió la suma de 10,000\$ para destinarlos á la fundación de Hospitales y otras medidas urgentes para la conservación

de la salud Pública. El Gobierno acordó esa suma que entregó en varias partidas.

Con ellos se ha fundado un lazareto para los atados del fiebre amarilla, hecho un cementerio improvisado en el Buceo, aumentando el número de los conductores de cañaverales, provisto de desfuentes al pueblo, y hecho otros desembolos de oportunidad.

Los empleados de salubridad impagos del Enero á Marzo, y con atrasos devengados han concurrido á sus prestos, pero ay! esta Comisión a su no ósculo que al desembolso, los cuales la perjudicó cuando podían servir á cuatro varas de distancia, en la calle transversal Paquay que es un rancho.

Esto lo ven y lo comprenden todos, menos los inspectores.

Los preceptores, preceptoras y propietarios de casas con los mismos atrasos hostigan a la Comisión con reclamos cotidianos.

El hospital caso de huérfanos, dementes y mendigos, no pueden llenar sus gastos ordinarios.

Las obras Públicas cuyo personal está considerablemente disminuido.

Esta situación que solo ha podido afrontar el patriótismo de todos los ciudadanos que componen la Comisión, lo ha puesto en el caso de dirigirse á V. E. para que por su conducto lo sepa el Sr. Presidente de la República, manifestando que su posición es insostenible si el Gobierno hace lo contrario.

A tal fin ha nombrado de su seno una Comisión compuesta de los jefes de las reparticiones de Educación Primaria, Cementerio, Hospital y Mendigos, para que poniendo esta nota en mano de V. E. le expongan el estado y necesidades de los establecimientos á su cargo y los recursos q' cada uno precisa para su sostentamiento en la confianza de que el Gobierno penetrado de la verdad de sus exposiciones prestará su concurso á los hombres que la honraron con su confianza al regalos y q' no han tenido ni tienen otra aspiración q' rendir al Pueblo sus desinterados servicios.

Digno V. E. atenderá sus aseveraciones cuyas pruebas darán si es necesario.

Dios guarda á V. E. muchos años.

Firmado Felipe J. Lacava.

Presidente José Saavedra—Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

—0—

Junta de Higiene Pública

Esta corporación cree de su deber recordar á los señores facultativos que componen el Cuerpo Médico de esta capital, las siguientes disposiciones, consignadas en el Reglamento de Policía Sanitaria, publicadas al efecto en calidad de permanentes.

Art. 25.—Todos los profesores que ejerzan la medicina en los Ejércitos, en los Hospitales, en los Departamentos, ó en cualquier punto del Estado, que dan obligados, bajo la pena de suspensión, á dar parte al Gobierno y á la Junta de Higiene Pública, de toda enfermedad q' se presente en el carácter epidémico ó contagioso.

Art. 26.—Quedan también obligados á pasar á la Junta de Higiene Pública, en los casos de epidemias, un estado exacto q' comprende el número de individuos atacados de ella, y de cuan asistencia estuvieren encargados, con expresión de su sexo y edad, método curativo y terminación.

Independiente de esta obligación, pasarán periódicamente á la Policía de su respectivo departamento, otro estado q' denuestre la mortalidad q' ocurren en los individuos confiados á su cuidado, el sexo, edad y enfermedad q' se sucedieron, en el modo y forma q' se prescriban.

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Luis A. Fleury, presidente.

Saverio Aucilini, vocal secretario.

—0—

Comisión de Salubridad

Por acuerdo de esta Comisión se ordena á todos los propietarios, procedan en el plazo improrrogable de 30 días, á contar desde esta fecha, al blanqueo tanto como esterior de sus casas; entendiéndose que este plazo no es estensivo á las casas q' la Comisión juzga de inmediata q' se sucedieron.

En esta acto lo hizo conocer que no podría llenar los objetos de su encargo, porque las rentas

municipales ó Contribución Directa, Tabla y Lotería estaban enagendas y gravadas ó que sino se resataban,

el gobierno q' habia dispuesto de ellas para sus propias necesidades estaba en el caso de dar recursos equivalentes á sus productos para poder atender no solamente á los gastos ordinarios

de presupuestos de sus varias reparticiones, sino á los extraordinarios q' se presentan.

El Secretario.

—0—

Comisión de Salubridad Pública

Se pone en conocimiento del público q' los vocales encargados de las Secciones de la ciudad son los siguientes:

1.º Sección D. Martín Jimeno; 2.º " Juan Poggi; 3.º " Leon Domenech; 4.º " Domingo Parodi; 5.º " Eugenio Penot; 6.º " Carlos Viana; 7.º " Dr. Juan Calceñardi; 8.º " Mario Iola; 9.º " Ildefonso de la Aguda.

El Secretario.

—0—

Comisión de Salubridad Pública

AVISO—Desearo q' esta Comisión facilite á las personas q' no tuvieren los medios necesarios para atenderse en caso de enfermedad, q' creido de su deber no descuidar tan importante como humanitaria medida.

En s. consecuencia pone en conocimiento de la población q' todo individuo q' se hallase en este acto, q' ferido de q' cualquiera dolencia podria dar aviso á esta Comisión en su Secretaría, calle del Correo n.º 140 q' será atendido con médico, medicinas y demás q' se necesiten á su asistencia.

Montevideo, Abril 5 de 1872.—El Secretario.

COSECHA DEL DÍA

—0—

Escuelas públicas

Y para ya tritura y das pígnas, con los discursos que hasta ahora hemos publicado, constará probablemente de cien páginas, de modo que será impresa en el libro que podrá figurar bien en cualquier biblioteca.

Si todo lo esperamos, los Sres. que nos nos han enviado sus discursos nos los enviarán hoy o mañana, el folleto quedará pronto y se repartirá en esta misma semana.

—

Salubridad

El Tríptico de hoy publica lo siguiente:

Si ofrecemos la *Boleta*:

Si considera valioso publicar lo que proponemos en las siguientes líneas, quería tener a bien dar un lugar preferente en las columnas de su ilustrado y popular diario, y lo agradecemos todo lo que haga.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

